Sesión Ordinaria del 14 de Diciembre del 2011

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS.--

---

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas con treinta minutos del día catorce de Diciembre del año dos mil once, se reunieron en el salón "Orquídeas" del restaurante "Quinta las Flores", sito en calle Tlaquepaque número uno, esquina con calle Jalisco, colonia Las Palmas en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, los ciudadanos integrantes de la Junta Directiva del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos y en el artículo 9 de la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos; con la finalidad de celebrar la sesión ordinaria convocada por el Ciudadano Presidente de la Junta Directiva; acto seguido, la Secretaria Técnica por instrucciones del Presidente procedió al pase lista, encontrándose presentes el Ingeniero Víctor Amador Reyes Adams Secretario del Trabajo y Productividad del Gobierno del Estado de Morelos, en su carácter Presidente de la Junta Directiva del Instituto; la Licenciada Martha Alicia Zamudio Jiménez, en representación del Ingeniero José Luis Rodríguez Martínez, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación; el Licenciado Juan Correa López, Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior en el Estado de Morelos; el Ciudadano Froylán Franco Huerta, Asesor de la Federación Auténtica de Morelenses en el Autotransporte, Representante Social; el Licenciado Andrés Ludwig Castro, en representación del Ciudadano Rodolfo Ramírez Covarrubias, Presidente de la Cámara Nacional de Restaurantes y Alimentos Condimentados Delegación Morelos, Representante del Sector Productivo; el Licenciado Leonardo Bustos Fuentes, Secretario Técnico de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social del Congreso del Estado; la Secretaria Técnica le informa al Presidente que se encuentran seis de los miembros de la Junta Directiva por lo que existe Cuórum legal para sesionar, además informa que se encuentran presentes la Licenciada Susana González Arroyo, Directora General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos y Secretaria Técnica de la Junta Directiva; la Licenciada en Sistemas Contables Viviana Gutiérrez Cañas, Comisaria en el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del catorce de Diciembre del año dos mil once de la Junta Directiva del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos; así también manifiesta que se encuentran presentes la Maestra en Ciencias Políticas y Sociales, Rosa María Herrera Espinosa Directora del Área de Administración del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos y el Licenciado Carlos Cardeno Cortés Director del Área de Planeación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos; El Presidente consulta a la Junta Directiva si aprueban la presencia de las dos personas antes citadas y no habiendo objeción alguna declara que en virtud de que existe el Cuórum legal para sesionar, se declara inaugurada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Acto seguido por instrucciones del Presidente la Secretaria Técnica somete a la consideración de la Junta Directiva el orden del día con los siguientes asuntos: 1) Pase de lista; 2) Declaración del Cuórum legal para sesionar; 3) Lectura y aprobación del orden del día; 4) Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Sesión ordinaria del día 31 de Octubre del 2011; 5) seguimiento de acuerdos; 6) Aprobación del Balance General correspondiente al mes de

noviembre e informe de actividades del Instituto; 7) Asuntos que somete la Directora General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, para acuerdo de la Junta Directiva: 7.1 Análisis y aprobación en su caso de la propuesta de Presupuesto de Ingresos del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos correspondiente al ejercicio fiscal 2012; 7.2 Análisis y aprobación en su caso de la propuesta de Presupuesto de Egresos del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos correspondiente al ejercicio fiscal 2012; 7.3 Análisis y aprobación en su caso del Programa Operativo Anual del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos correspondiente al año 2012; 7.4 Análisis y aprobación en su caso de los Lineamientos para el Manejo de los Activos Fijos y el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos; 7.5 Análisis y aprobación en su caso de la propuesta de fecha, hora y lugar de la primera sesión ordinaria del año 2012 de la Junta Directiva del Instituto de Capacitación Trabajo del Estado de Morelos ; 8) Asuntos generales; 9) Clausura de la Sesión; acto seguido el Presidente pregunta si alguno de los presentes desea hacer alguna aclaración o modificación respecto al orden del día, la Licenciada Susana González Arroyo, Directora General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos solicita que el punto 7.4 del orden del día, respecto al Análisis y aprobación en su caso de los Lineamientos para el Manejo de los Activos Fijos y el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, únicamente se analice y se le dé el trámite correspondiente, también la Directora General del Instituto solicita adicionar al orden del día para su análisis y aprobación en su caso, disponer de recursos de la cuenta de ingresos propios a la cuenta de gasto corriente para el pago de aguinaldo del personal directivo, administrativo, técnico y manual del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos; el Presidente solicita a la Secretaria Técnica someta en votación económica si es de aprobarse el orden del día; una vez realizada la votación la Secretaria Técnica informa que se aprobó el orden del día por unanimidad de los presentes, quedando de la siguiente manera: 1) Pase de lista; 2) Declaración del Cuórum legal para sesionar; 3) Lectura y aprobación del orden del día; 4) Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Sesión ordinaria del día 31 de Octubre del 2011; 5) Seguimiento de acuerdos; 6) Aprobación del Balance General correspondiente al mes de noviembre e informe de actividades del Instituto; 7) Asuntos que somete la Directora General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, para acuerdo de la Junta Directiva: 7.1 Análisis y aprobación en su caso la autorización para disponer de recursos de la cuenta de ingresos propios a la cuenta de gasto corriente para el pago de aguinaldo del personal directivo, administrativo, técnico y manual del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos; 7.2 Análisis y aprobación en su caso de la propuesta de Presupuesto de Ingresos del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos correspondiente al ejercicio fiscal 2012; 7.3 Análisis y aprobación en su caso de la propuesta de Presupuesto de Egresos del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos correspondiente al ejercicio fiscal 2012; 7.4 Análisis y aprobación en su caso del Programa Operativo Anual del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos correspondiente al año 2012; 7.5 Análisis y trámite correspondiente de los Lineamientos para el Manejo de los Activos Fijos y el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos; 7.6 Análisis y aprobación en su caso de la propuesta de fecha, hora y lugar de la primera sesión ordinaria del año 2012 de la Junta Directiva del Instituto de Capacitación Trabajo del Estado de Morelos

8) Asuntos generales; 9) Clausura de la sesión. Acto seguido la Secretaria Técnica por instrucciones del Presidente de la Junta Directiva, procede al desahogo del siguiente asunto del orden del día, poniendo a consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria del día 31 de Octubre del 2011. El Presidente comenta que en virtud de que el acta materia de este punto del orden del día, ha sido distribuida con anterioridad, solicita a la Secretaria Técnica someta en votación económica, si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta en mención, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, de igual forma se sometió a aprobación el contenido de la misma, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que el Presidente de la Junta Directiva instruye a la Secretaria Técnica para que recabe las firmas correspondientes y desahogue el siguiente asunto del orden del día; la Secretaria Técnica menciona que dicho punto se refiere al seguimiento de acuerdos, dando lectura al primero: ACUERDO SO/6ª/08/15/12/09.- Por unanimidad de votos, los integrantes de la Junta Directiva, autorizan al Director General disponer de la cuenta de inversión la cantidad de $134,025.00 (Ciento treinta y cuatro mil veinticinco pesos 00/100 M.N.) para cumplir con el Convenio de Colaboración para la Construcción, Ampliación, Mantenimiento y Equipamiento de Centros Educativos del Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior 2009, referente al equipamiento de las aulas de Servicios de Belleza del Instituto; en el entendido de que se reintegrarán en cuanto exista la suficiencia presupuestal. ***Situación Actual***: Para dar cabal cumplimiento al ACUERDO SO/6ª/08/15/12/09.- Con fecha 9 de Diciembre del 2011 se depositó a la Cuenta de Inversión del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos la cantidad de $134,025.00 (Ciento treinta y cuatro mil veinticinco pesos 00/100 M.N.) Segundo: En referencia al acuerdo SO/2ª/02/30/03/11, en el cual se aprueba y autoriza destinar los recursos generados por ingresos propios para el objeto social para el cual fue creado el instituto como instancia capacitadora. ***Situación actual***: Se informa a la junta que se impartió el curso de "Bordado Dimensional", con un costo de $ 10,000.00, beneficiando a 21 instructores de la especialidad de Artesanías Familiares. Tercero: ACUERDO SO/03/31/10/11 .- Se hace del conocimiento y se aprueba por los integrantes de la Junta Directiva la gratificación de fin de año 2011, para los prestadores de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios de a acuerdo a la suficiencia presupuestal del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos. ***Situación actual***: Se hace del conocimiento de la Junta Directiva que con fecha 9 de noviembre del 2011 se publicó en el Diario Oficial el DECRETO que emite el Presidente de la República Mexicana, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, en el cual establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año para los trabajadores que son contratados bajo el régimen de honorarios; En uso de la palabra el Presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente asunto del orden del día, La Secretaria Técnica refiere que es el correspondiente al Balance general correspondiente al mes de Noviembre del año 2011, para lo cual solicita la autorización del Presidente y es concedida para que sea la Maestra Rosa María Herrera Espinosa, Directora del Área de Administración del Instituto quien exponga dicho punto, mismo que con anterioridad se entregó en un disco de datos a todos y cada uno de los integrantes de la Junta Directiva. Una vez expuesto el Balance general el presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica someta en votación económica si es de aprobarse, La Secretaria Técnica informa que por unanimidad de votos de los presentes se aprobó el Balance general correspondiente al mes de Noviembre del 2011. Continuando con este punto del orden del día, la Directora General del Instituto informa las actividades y avances hasta el mes de noviembre del año 2011, para lo cual menciona que las metas alcanzadas

son las siguientes: Se han capacitado a 20,506 personas con un ingreso propio de $ 5, 475, 248.71 (Cinco millones cuatrocientos setenta y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos 71/100 M.N.) Se han impartido 1410 cursos, cantidad menor a la programada en el POA debido a que el Instituto a promovido la oferta de cursos regulares para así incrementar la eficiencia terminal como carrera técnica y por otra parte al incrementar el número de capacitandos por curso, lo que se traduce en menos cursos con mas personas capacitadas para el trabajo. En cuanto a la estadística de género se han capacitado 16,870 mujeres que corresponde al 82% del total y a 3,636 hombres que corresponde al 18% del total de capacitandos para un total de 20, 506. En lo que se refiere a la situación de los capacitandos 12,985 que representa el 64% son desempleados, 3,402 que representan el 16% tienen un empleo y 4,119 que corresponden al 20% pertenecen a grupos vulnerables. En cuanto a las exenciones de pago se han otorgado un total de 4,433 que representan el 21% de la matrícula actual del Instituto con un costo promedio de $ 3, 090,693.80 (Tres millones noventa mil seiscientos noventa y tres pesos 80/100 M.N.) Estas exenciones se han otorgado a: DIF Estatal y municipales; Escuelas públicas como secundarias, telesecundarias y preparatorias; Auxilio a víctimas federal y estatal; Centros de readaptación social; Ciudadanía en general, así como a grupos vulnerables. También se informa a la Junta Directiva que se impartió el taller titulado "Constrúyete" en donde se vieron beneficiados 89 instructores de los tres planteles en el mes de octubre del presente año, este taller consiste en capacitar a los instructores para que además del contenido temático de sus cursos, incluyan dotar de las herramientas necesarias a los capacitandos para impulsar proyectos productivos. Así mismo se impartió el "Curso de Inducción" siendo beneficiando a 12 instructores de nuevo ingreso. En uso de la palabra el Presidente de la Junta Directiva expresa que una vez escuchado el informe de actividades de la Directora General del Instituto, solicita a la Secretaria Técnica continuar con el orden del día, la Secretaria Técnica refiere que el siguiente punto del orden del día consiste en los Asuntos que somete la Directora General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, para acuerdo de la Junta Directiva: El primer punto es el 7.1 Que consiste el análisis y aprobación en su caso de la autorización para disponer de recursos de la cuenta de ingresos propios a la cuenta de gasto corriente para el pago de aguinaldo del personal directivo, administrativo, técnico y manual del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, debido a que el Instituto y su personal se rigen por la Ley Civil del Estado de Morelos, dicha Ley dispone en el apartado de salarios que los trabajadores tendrán derecho a un aguinaldo de 90 días, como es del conocimiento de los integrantes de esta Junta Directiva los recursos del Instituto se integran por las aportaciones federales, estatales e ingresos propios, en donde la federación ministra recursos para el pago de aguinaldo únicamente por 40 días, por lo que para cumplir con la Ley Civil del Estado de Morelos en lo que respecta al pago de aguinaldo de los trabajadores es necesario recurrir a los ingresos propios del Instituto. En uso de la palabra el Presidente de la Junta Directiva, Ingeniero Víctor Amador Reyes Adams solicita a los integrantes de la Junta Directiva su apoyo para este punto y al mismo tiempo le pide a la Secretaria Técnica someta en votación económica si es de aprobarse este asunto, una vez realizada la votación, la Secretaria Técnica informa que el mismo es aprobado por unanimidad de los presentes, por lo que el Presidente solicita se de lectura al acuerdo respectivo, **ACUERDO SO/01/14/12/11**.- Por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Directiva, con fundamento en el artículo 127 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 42 de la Ley Civil del Estado de Morelos, se aprueba y se autoriza a la Directora General a disponer de recursos de ingresos propios para cumplir con las

prestaciones que por derecho le corresponden a los trabajadores como es el caso del pago de aguinaldo al personal directivo, administrativo técnico y manual del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos. El Presidente solicita a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día, para lo cual la Secretaria Técnica hace mención que se trata del punto 7.2 referente al análisis y aprobación en su caso del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2012 del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, por lo que solicita al Presidente de la Junta Directiva sea la Maestra Rosa María Herrera Espinosa, Directora del Área de Administración del Instituto, quien exponga dicho punto, mismo que con anterioridad se entregó en un disco de datos a todos y cada uno de los integrantes de la Junta Directiva. Una vez hecha la presentación de este asunto, el Presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica someta en votación económica si es de aprobarse este presupuesto, la Secretaria Técnica informa que es aprobado el presupuesto de ingresos por unanimidad de los presentes, por lo que el Presidente de la Junta Directiva le solicita de lectura al acuerdo, mismo que queda en los siguientes términos: **ACUERDO SO/02/14/12/11.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Directiva, con fundamento en el artículo 48 fracción II de la Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos y el artículo VII fracción IV de la Ley del Instituto de Capacitación para el trabajo del Estado de Morelos, el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2012 del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos. El Presidente solicita a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día, para lo cual la Secretaria Técnica hace mención que se trata del punto 7.3 referente al análisis y aprobación en su caso de la propuesta de Presupuesto de Egresos del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos correspondiente al ejercicio fiscal 2012, por lo que solicita la aprobación del Presidente de la Junta Directiva para que sea la Maestra Rosa María Herrera Espinosa, Directora del Área de Administración del Instituto, quien exponga dicho punto, petición que esa aprobada por lo que la Maestra Rosa María Herrera Espinosa, expone en la sala de sesiones el punto en cuestión, mismo que con anterioridad se entregó en un disco de datos a todos y cada uno de los integrantes de la Junta Directiva. Una vez expuesto este punto el Presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica someta en votación económica si es de aprobarse este presupuesto, la Secretaria Técnica informa que es aprobado el presupuesto de egresos por unanimidad de los presentes, por lo que el Presidente de la Junta le solicita de lectura al acuerdo respectivo, la Secretaria Técnica expone que el acuerdo queda en los siguientes términos: **ACUERDO SO/03/14/12/11.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Directiva, con fundamento en el artículo 48 fracción II de la Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos y el artículo VII fracción IV de la Ley del Instituto de Capacitación para el trabajo del Estado de Morelos, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012 del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, así mismo y con fundamento en el artículo 127 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 42 de la Ley Civil del Estado de Morelos, se aprueba y se autoriza a la Directora General a disponer de recursos de ingresos propios para cumplir con las prestaciones que por derecho le corresponden a los trabajadores como es el caso del pago de aguinaldo al personal directivo, administrativo técnico y manual del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos. En uso de la palabra el Presidente de la Junta Directiva expone que una vez aprobado el punto anterior, solicita a la Secretaria Técnica desahogue el siguiente asunto del orden del día, La secretaria Técnica menciona que se trata del

punto 7.4 referente al análisis y aprobación en su caso del Programa Operativo Anual del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos correspondiente al año 2012, para lo cual solicita al Presidente de la Junta Directiva que sea el Licenciado Carlos Cardeno Cortés Director del Área de Planeación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, quien haga la presentación respectiva, una vez aprobada dicha solicitud el Licenciado Carlos Cardeno Cortés, expone que el Programa Operativo Anual contempla la Capacitación de 18,680 personas desempleadas y 2079 trabajadores activos, para un total de 20, 759 personas capacitas para el año 2012 por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos. Una vez expuesto este punto el Presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica someta en votación económica si es de aprobarse el Programa Operativo Anual del Instituto, la Secretaria Técnica informa que es aprobado el Programa Operativo Anual 2012 por unanimidad de los presentes, por lo que el Presidente de la Junta le solicita de lectura al acuerdo respectivo, la Secretaria Técnica expone que el acuerdo queda en los siguientes términos: **ACUERDO SO/04/14/12/11.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Directiva, con fundamento en el artículo 48 fracción II de la Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos y el artículo 7 fracción IV de la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, el Programa Operativo Anual 2012 del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos. El Presidente de la Junta Directiva le solicita a la Secretaria Técnica continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día; la Secretaria Técnica menciona que es el 7.5 Referente al análisis y trámite correspondiente de los Lineamientos para el Manejo de los Activos Fijos y el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, el Presidente de la Junta menciona que este asunto se está trabajando con la Consejería Jurídica del Estado y en cuanto este validado se someterá entonces al acuerdo de la Junta Directiva. El Presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día, La secretaria Técnica menciona que es el punto 7.6 referente al análisis y aprobación en su caso de la fecha, hora y lugar de la primera Sesión Ordinaria del año 2012 de la Junta Directiva del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, el Presidente de la Junta Directiva menciona que se propone se lleve a cabo la primera sesión el día 23 de Enero del 2012 a las 9:00 horas en el salón "Orquídeas" del restaurante "Quinta las Flores", sito en calle Tlaquepaque número uno, esquina con calle Jalisco, colonia Las Palmas en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos. El Presidente de la Junta solicita a la Secretaria Técnica someta en votación económica si es de aprobarse la propuesta de la fecha lugar y hora de la primera sesión ordinaria del 2012 de la Junta Directiva del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, la Secretaria Técnica informa que por unanimidad de votos fue aprobada la propuesta, por lo que el Presidente de la Junta Directiva le solicita de lectura al acuerdo respectivo, mismo que queda en los siguientes términos: **ACUERDO SO/05/14/12/11.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Directiva, con fundamento en el artículo 9 de la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, que la fecha, lugar y hora de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos se realice el día 23 de Enero del 2012 a las 9:00 horas en el salón "Orquídeas" del restaurante "Quinta las Flores", sito en calle Tlaquepaque número uno, esquina con calle Jalisco, colonia Las Palmas en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos. El presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día, La

Secretaria Técnica menciona que es el punto 8 referente a Asuntos Generales y expone a la Junta Directiva lo siguiente: Anualmente como lo señala la ley del instituto, el de aprobar los emolumentos de los trabajadores, cabe mencionar que el tabulador de sueldos y salarios del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, lo envía la Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración de la Secretaria de Educación Media Superior para el personal directivo, administrativo e instructores con una aplicación retroactiva a partir de la segunda quincena de agosto del 2011, mismo que fue aprobado con fecha 31 de Agosto del año 2011 por esta Junta Directiva. Cabe mencionar que debido a que nos regimos por el calendario escolar, cuando el aumento llega en los meses de mayo o julio del siguiente año, se hace del conocimiento de la Junta Directiva para que se apruebe su aplicación, es por ello que no se presenta el tabulador en el mes de diciembre, ya que la pauta la marca la Dirección General de Centros de Capacitación de la Secretaria de Educación Pública. En otro punto de asuntos generales el Ingeniero Víctor Amador Reyes Adams, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva hace la más cordial invitación a todos los integrantes de la Junta Directiva para que asistan a la convivencia con el personal del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, con motivo de la celebración de Fin de Año, este tradicional festejo se llevará a cabo el día 16 de diciembre del presente año. Acto seguido el Presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día, la Secretaria Técnica informa que se han agotado todos los puntos del orden del día, en uso de la palabra el Presidente de la Junta Directiva agradece a todos su asistencia y participación y declara que se da por terminada la sesión siendo las diez de la mañana del día catorce de diciembre del año dos mil once, levantándose la presente acta como constancia legal de la misma y siendo firmada por quienes en ella intervinieron.----------

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS

Ing. Víctor Amador Reyes Adams

Secretario del Trabajo y productividad del Estado de Morelos y Presidente de la Junta directiva del ICATMOR

Lic. Marta Alicia Zamudio Jiménez

En representación del Ing. José Luis Rodríguez Martínez, Titular de la Oficina de Servicio Federales de Apoyo a la Educación, Representante del Gobierno Federal.

Lic. Juan Correa López

Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior en el Estado de Morelos.

C. Froylán Franco Huerta

Asesor de la Federación Auténtica de Morelenses en el Autotransporte, Representante social.

Lic. Andrés Ludwig Castro

En representación del Señor Rodolfo Ramírez Covarrubias, Presidente de la Cámara Nacional de Restaurantes y Alimentos Condimentos, Delegación Morelos.

Lic. Leonardo Bustos Fuentes

Secretario Técnico de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social del Congreso del Estado

Lic. Susana González Arroyo

Directora General del Instituto de capacitación para el trabajo en el estado de Morelos y Secretaria Técnica de la Junta Directiva del ICATMOR.